GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
RAMO 23.- REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA-2024
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA

DATOS GENERALES:

FECHA: 26 DE DICIEMBRE 2024
FONDO: RAMO 23
ESTADO: 32 ZACATECAS
MUNCIPIO: 19 JALPA
LOCALIDAD: 0149 TEOCALTICHILLO
AÑO FISCAL: 2024
FECHA DE INICIO: 03 de SEPTIEMBRE 2024
METAS PROGRAMADAS: 630.86 M2
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

No. DE OBRA: 24OREG-VEH19 007
PROGRAMA: 9 PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23
SUB-PROGRAMA: 909 REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA-2024
NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DE LA CALLE MIRAMAR, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CARRETERA A TEOCALTICHILLO EN COMUNIDAD DE TEOCALTICHILLO JALPA ZAC.
OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE OCTUBRE 2024
METAS ALCANZADAS: 630.86 M2

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	$ 620,109.91	$ 620,109.91			
INV. EJERCIDA:	$ 620,109.91	$ 620,109.91			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: C. BENJAMIN ESPARZA LOPEZ
TERRACRET CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

En Teocaltichillo Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 12:00. p. m. horas del día 5 del mes junio de 2024, se reunieron los C. C.C. C. Olegario Viramontes Gomez, Lic. Luis Roberto Ortiz Garcia e Ing. Topogr. Carlos Fernando Contreras Flores.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepciòn de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Pùblicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución segùn las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el C. Olegario Viramontes Gomez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. GERMAN LIZALDE FRIAS HIDALGO, quien será la entidad responsable de su operación, conservaciòn y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
C. OLEGARIO VIRAMONTES GOMEZ
PRESIDENTE

LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ING.TOPOGR. CARLOS FERNANDO CONTRERAS FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECIBE:

GERMAN LIZALDE FRIAS HIDALGO
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

LIC. LUIS ROBERTO ORTIZ GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.

NOTA: *A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias deTítulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.*